MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(19) ES (11) (21) NUMERO 229889 (10) Y
(22) FECHA DE PRESENTACION 9 JUL 1977

ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:
(31) NUMERO | (32) FECHA | (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D

(54) TITULO DE LA INVENCION

"CAJA ARMABLE TRANSPARENTE".

(71) SOLICITANTE (S)

GRUMBE, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Argentona (Barcelona), Calle San Julián, 7

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

La presente invención se refiere a una caja armable del tipo de las que están formadas por un material transparente, para permitir la contemplación desde el exterior de su contenido sin necesidad de abrirlas, la cual presenta una serie de ventajosas novedades en relación con las conocidas de características similares.

En efecto, son conocidas las ventajas de las aludidas cajas transparentes, pero, al propio tiempo, no se ignora el inconveniente que presentan tales realizaciones, concretamente por lo que a impresión de leyendas o gráficos se refiere, puesto que la naturaleza del material que las constituye acepta dichas impresiones con bastantes dificultades, siendo frecuente recurrir a elementos ajenos a la propia estructura de la caja, tales como etiquetas o láminas adhesivas, o bien realizar la impresión con métodos demasiado lentos y caros.

Con la caja objeto de la presente invención tales inconvenientes, de un modo harto sencillo y económico, han quedado satisfactoriamente resueltos, según puede deducirse de cuanto a continuación pasa a exponerse.

La indicada caja, que es del tipo que comprende una estructura laminar troquelada con líneas de plegado, se caracteriza, en líneas generales por el hecho de que consta de una lámina opaca, por ejemplo cartoncillo, que configura la cubeta de la caja, a la que está unida por uno de sus bordes laterales, o en un extremo del fondo exterior de la cubeta, una lámina transparente con líneas de plegado y solapas, que determinan la formación de una tapa articulada a

la cubeta.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una caja armable transparente, según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva que muestra a la caja parcialmente armada; la figura 2 es también una vista en perspectiva referida a una fase muy próxima al definitivo armado; y la figura 3 es una vista en perspectiva de un despiece de los elementos que forma la caja, es decir, la cubeta y la tapa.

Así, pues, según la representación de los dibujos que responden a una realización preferida, la caja que se describe es del tipo de las que se forma a partir de una lámina troquelada con líneas de plegado para facilitar el armado de la caja.

La realización que se describe se caracteriza porque la estructura laminar anteriormente aludida comprende una lámina de cartón opaca -1-, dotada de aletas -2- y fuelles de plegado -3-, mediante la cual se configura una cubeta -4-.

A uno de los bordes laterales o fondo de la lámina opaca -1- anteriormente descrita, está unida una lámina transparente -5-, la cual está dotada de las correspondientes líneas de plegado y solapas -6-, con el fin de determinar la formación de una tapa acoplable a la cubeta descrita en el párrafo anterior a la cual queda articulada.

En efecto, la pestaña -6- que integra la lámina

-5-, concretamente la que forma el lado posterior, presenta una aleta longitudinal -7-, a través de la cual se efectúa la unión con la estructura de la cubeta, la cual se establece fijándose debajo del borde inferior del lado posterior o bien en la pestaña -2- de la cubeta.

Como puede deducirse de lo anteriormente descrito, la caja cuyas características han sido descritas, y concretamente la estructura que forma la cubeta de cartón receptora, ofrece la posibilidad de toda clase de impresiones gráficas relativas al contenido de la caja, posibilidad que es muy limitada en la constitución de la tapa, dada la naturaleza del material que la forma, la cual, sin embargo, sigue manteniendo intactas las particularidades propias de este tipo de cajas, es decir, permitir la contemplación de su contenido sin necesidad de abrirlas.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales constitutivos de la caja armable transparente, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Caja armable transparente, del tipo que comprende una estructura laminar troquelada, con líneas de plegado, caracterizada por el hecho de que consta de una lámina opaca, que configura la cubeta de la caja, a la que está unida por uno de sus bordes una lámina transparente con líneas de plegado y solapas, que determinan la formación de una tapa articulada a la cubeta.

2. Caja armable transparente.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 9 de julio de 1977

GRUMBE, S. A.
I. RONIS
p.a. p. p.

FIG.1

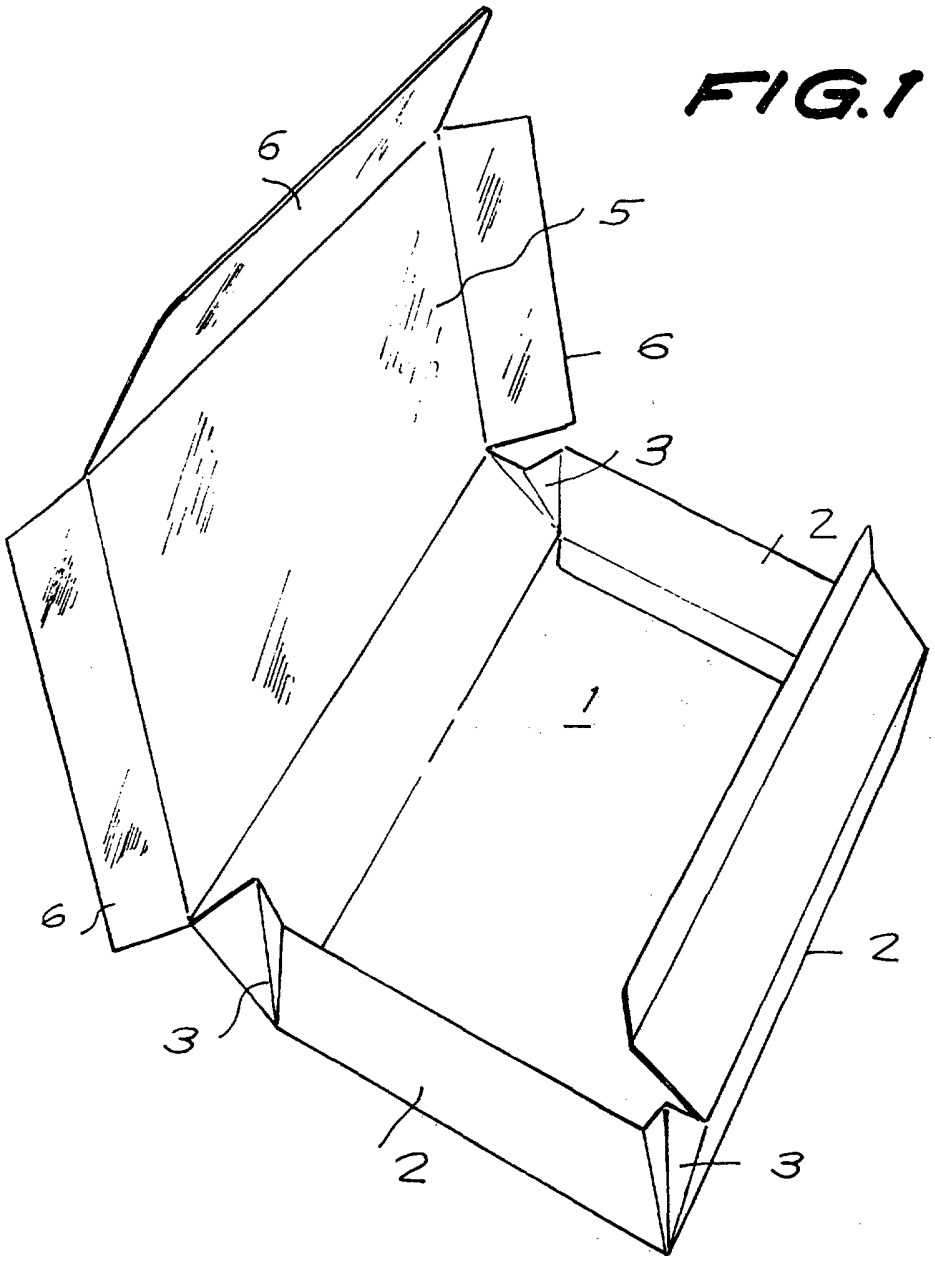

Barcelona, 9 de julio de 1977
P.d.

P. P.

278848/2

27848/2

FIG. 2

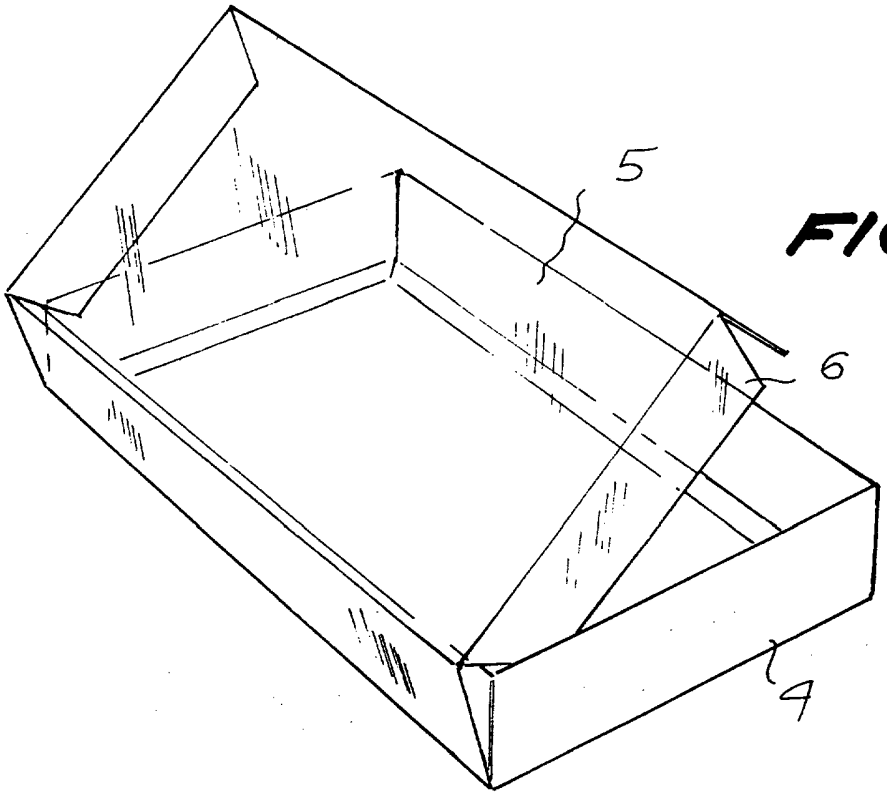

FIG. 3

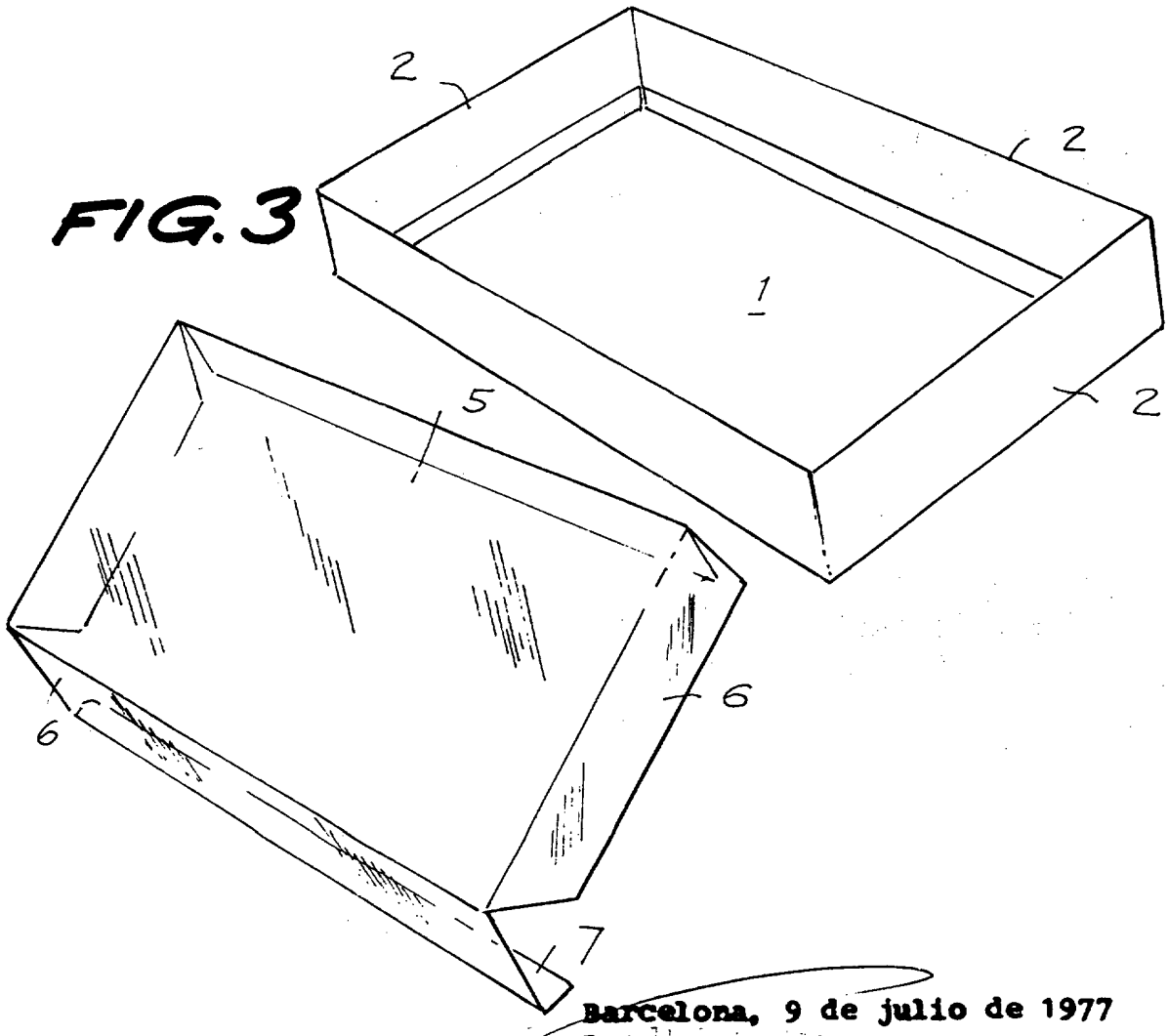

Barcelona, 9 de julio de 1977
p.a.